



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **28 MAY 2018**

VISTO el Refte.nº 1-018 de Expte.nº 1170-008, por el cual la Dirección de Relaciones Internacionales eleva un proyecto de Convenio a suscribirse con la Universidad de Estrasburgo –Instituto de Estudios Políticos-, Francia, para el intercambio de estudiantes de Grado entre ambas instituciones (fs.2); y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Universidad de Estrasburgo –Instituto de Estudios Políticos-, Francia, un Convenio con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0970 2018**

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
Subdirectora
Dirección General de Despacho